



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
11.12.2019**

En Los Alamos, a once de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y catorce minutos, da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Sr. Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES
- SR. HECTOR PINTO JARA
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA
- SR. PABLO CEA AGUILERA
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA

TABLA:

- Aprobación y/o rechazo Actas Ext. 2da. del 20.11.20189; Ordinarias del 13 y 20.11.2019.
- Modificación presupuestaria N*22 por un monto de \$7.135.000.-
- UCAM modificación de gastos proyecto remodelación sede social "Casa Adulto Mayor".-
- Ratificar Acuerdos sesión anterior (aportes 2020 PDTI y PRODESAL, Comodato terreno a JJVV Caramávida, Constitución de una Corporación).-
- Modificación Convenio Quiero mi Barrio.
- Cambio de proyecto Organización JJVV Villa Esperanza.
- Licitaciones área municipal.
- Comisiones Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTAS EXT-2DA DEL 20.11.2019 Y ORD.DEL 13 Y 20.11.2019:

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de la Sesión Extraordinaria segunda del 20 de noviembre de 2019 y el Acta de la Sesión Ordinaria del 13 y 20 de noviembre de 2019, que fueron enviadas a los correos de los señores Concejales.

Votación Acta 13 de Noviembre:

- El Concejales Héctor Pinto, antes de votar la aprobación del Acta, saluda a los presentes y recuerda que se ha solicitado contar con las herramientas necesarias en oficina de Concejales para desarrollar bien su labor hacia la comunidad, por ejemplo, contar con internet y poder imprimir documentos; solicitando que a la brevedad se pueda disponer de un lugar para ello. Aprueba el Acta.
- Concejales Silvia Burgos, aprueba.
- Concejales Viviana Olave, aprueba.
- Concejales Víctor Bustos, aprueba.
- Concejales Pedro Pavez, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de noviembre.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo del 20 de noviembre (segunda):

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria 2da. del 20.11.19.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL N°22:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 22 del área municipal, por el monto de \$7.135.000, por concepto de Distribución de Gastos.

El Sr. Juan Gatica, Director de Finanzas explica que la modificación tiene relación con la celebración del Aniversario Comunal, con el detalle del gasto en documento presentado al Concejo Municipal.

El Concejal Héctor Pinto insiste en poder contar con la herramienta necesaria para poder trabajar y necesita copia en papel de lo presentado.

El Sr. Alcalde señala que los documentos se enviaron a través de correo electrónico y se pueden visualizar en el computador de cada Concejal.

El Concejal Pinto señala y reitera que se requiere con impresora en oficina de Concejales para poder imprimir documentos.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de Modificación Presupuestaria N° 22:

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 566/2019 /

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22 DEL AREA MUNICIPAL, POR EL MONTO DE \$7.135.000.-

MODIFICACION GASTOS DE PROYECTO REMODELACIÓN SEDE SOCIAL CASA DEL ADULTO MAYOR:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la solicitud de Modificación de Gastos de Proyecto de Remodelación Sede Social Casa Adulto Mayor. El Sr. Poblete, Director de la Secplan explica que la solicitud se presenta para poder ocupar los recursos no solo en materiales sino también para el pago de algunos maestros.

El Presidente de la organización, Dn. Francisco Ojeda, presenta al Concejo Municipal los avances que se han generado en el proyecto, señalando que se han realizado modificaciones

CONCLUSION:

ACUERDO N°_567/_2019_/

APROBAR RATIFICAR PRE-ACUERDO N°564 POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS APORTES PARA EL AÑO 2020 DE LOS PROGRAMAS:

- PDTI POR UN MONTO DE M\$5.500.-
- PRODESAL POR UN MONTO DE M\$19.000.-

MODIFICACIÓN CONVENIO QUIERO MI BARRIO Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION:

El Sr. Alcalde señala que el equipo de profesionales del Municipio está solicitando la modificación del convenio Quiero Mi Barrio en Cerro Alto. El Sr. Eric Poblete explica que entregó el documento de modificación a cada Concejales e indica que los fondos son los mismos, solo cambia el porcentaje de transferencia de las etapas y se requiere Acuerdo de Concejo. Además, se requiere de un acuerdo de Concejo, con el compromiso de asumir costos de operación y mantención de iniciativas presentadas en Cerro Alto, lo cual se solicita para todos los proyectos.

La profesional encargada del proyecto, explica que la presentación enviada muestra el diseño de las obras y los costos de operación y mantención son elevadas, pero considera servicios de luz eléctrica, agua potable en infraestructura, materiales, insumos y recurso humano, que en nuestro caso se asume con personal de los programas, pero que también se debe desglosar.

El Sr. Alcalde somete a votación del concejo Municipal la aprobación de los costos de operación y mantención de proyectos Quiero Mi Barrio.

Votación:

- Concejales Pablo Cea, aprueba.
- Concejales Héctor Pinto, le gustaría se realizara alguna exposición del proyecto, señalando se ve poca gente del sector participando en este proyecto y además, le gustaría que se diera a conocer los costos.
 - o El Sr. Alcalde señala que esto viene definido desde el Ministerio de Vivienda y las convocatorias son abiertas y públicas.
 - o El Concejales Pinto aprueba.
- Concejales Silvia Burgos, felicita el trabajo que están realizando y le consta que están trabajando con la Junta de Vecinos, resaltando la participación de la población de Cerro Alto y aprueba.
- Concejales Viviana Olave, señala que ha visto algunos de los trabajos, pero le gustaría interiorizarse más en el tema y les insta a continuar trabajando. Aprueba.
- Concejales Víctor Bustos, resalta el aporte que realizan los trabajadores de los programas, quienes son las personas que se encargan de la mantención de los proyectos. Aprueba y felicita los trabajos que se están realizando.
- Concejales Pedro Pavez, felicita el trabajo que realizan y justifica los sueldos de los profesionales que ejecutan estos trabajos. Aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_568/2019__/_

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN A PROYECTO "CONSTRUCCION PLACITA DEL AMOR Y PASEO PEATONAL GABRIELA MISTRAL. DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DE CERRO ALTO.

ACUERDO N°_569_/_2019_/_

APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO "CONSTRUCCION EJE ESTRUCTURANTE JUAN PABLO II.- POR UN MONTO DE \$14.407.092.-

ACUERDO N° 570 / 2019

APROBAR MODIFICACION DE COMPLEMENTACION CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I DEL PROGRAMA "RECUPERACION DE BARRIOS".-

AMPLIA PROYECTO VILLA ESPERANZA POR SALDO A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN EN SUBVENCION ESPECIAL:

El Sr. Alcalde expone situación de cambio de proyecto de Villa Esperanza, dando la explicación la representante de la organización, indicando que este cambio se produce por un excedente en los recursos que se solicitaron para comprar un data y esperan se les autorice realizar gastos en pintura y fiesta navideña. Explica el Sr. Poblete que de la subvención solicitada por esta organización, se realizó la compra de un Videoprojector y aún les queda el monto de \$117.000 para redestinar.

La Concejal Viviana Olave cree que hicieron lo correcto, solicitando autorización en forma previa al gasto y no tiene inconveniente en autorizar lo solicitado, felicitando la gestión de la directiva.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de la Solicitud de Modificación de Proyecto de Subvención de la Villa Esperanza.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, felicita la gestión de la organización e indica que el Municipio está disponiendo de insumos para apoyar las onces navideñas. Aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, felicita a la dirigente vecinal por el trabajo que realiza en su comunidad y aprueba la solicitud.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 567 2) / 2019 /

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESPECANZA POR SALDO A FAVOR DE SUBVENCION ESPECIAL.

MODIFICACION PROYECTO IGLESIA EJERCITO DE CHILE DISTRITO LOS ALAMOS:

El Sr. Alcalde expone nueva solicitud de cambio de proyecto, presentada por la Iglesia Ejercito Evangélico y presenta a la Pastora Paulina Burgos. El Secplan explica que la solicitud fue planteada para arriendo de equipos y al no encontrar el servicio, se decidieron por la adquisición de un equipo para el efecto.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de la Solicitud

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 568 3)/2019 /

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROYECTO EN SUBVENCION ENTREGADA A IGLESIA EJERCITO EVANGELICO DE CHILE LIDERADA POR LA PASTORA PAULINA BURGOS PARRA.

INFORME DE LICITACIONES:

La Secretaria Municipal comunica Memorandum N° 58 de la Unidad de Adquisiciones Municipal se informa los siguientes procesos, información que se hará llegar en forma electrónica.

- Adquisición de Juguetes Actividades Recreativas.
- Arriendo de Vehículos Programa.
- Provisión e Instalación Rack Bodega Municipal.
- Suministro Mano de Obras Construcción Arbol Navidad.
- Adquisición y Ornamentación Navideña.
- Suministro Mantenimiento y Reparación Vehículos y Otros.

COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

No hay

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales:

Concejal Pablo Cea:

1. Plantea petición de vecinos de Cerro Alto, calle Gabriela Mistral con Lautaro, donde se requiere la instalación de una señalética de signo Pare, lo que ha provocado accidentes y entiende que en algún momento existía.
2. Consulta por tema de matapolvo y recuerda que se comenzaría en esta quincena.
 - a. El Sr. Poblete explica que aún está publicada la licitación y durante la próxima semana se efectuará el cierre.
3. Felicita al Sr. Alcalde por la instalación de juegos en el sector de Quillaitún y Antihuala, lo que ha sido muy bien recibido por los vecinos; sugiere seguir con esta línea de juegos para otros sectores.

Concejal Héctor Pinto:

1. Plantea tema de habilitación del camping Pilpilco y consulta cómo se está trabajando en ello.
 - a. El Sr. Alcalde señala que hoy se está finalizando su habilitación y aún está a la espera de organizaciones interesadas en asumir la administración.
2. Consulta por los planes de cambiar iluminación a led.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se está elaborando el proyecto para presentarlo en Gobierno Regional. Respecto al cambio de ampolletas, señala que esto se está efectuando y se está considerando aquellos sectores que aún no cuentan con iluminación pública.
3. En relación a Semana Alameña, aún está en evaluación su realización o no, pero expresa que todas las actividades que se realizan dirigidas a los niños son altamente concurridas, por lo que sugiere implementar una actividad especialmente dirigida para los menores.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se debe pensar en ello, así como el funcionamiento de las escuelas de verano.
4. Le gustaría que se diera a conocer los proyectos PMU presupuestados para el próximo año.
 - a. El Sr. Poblete indica que está en proceso de postulación y enviará la información postulada.
5. Plantea situación de Salud, señalando se siguen cometiendo errores y se debe dar una señal al respecto.
 - a. El Sr. Alcalde aclara que las situaciones se han dado en Urgencia y no se debe generalizar con el resto de la gestión de Salud.

- b. Sobre estacionamiento, el Sr. Alcalde indica que está encomendado el Sr. Omar de la Rosa para habilitar este recinto, pero se debe disponer de un control para entrada y salida de vehículos.
6. Reitera planteamiento de vehículos que realizan comercio en la Comuna, en perjuicio del comercio legalmente establecido y sugiere modificar horarios, así como su fiscalización.
 - a. El Sr. Alcalde señala que los inspectores están realizando su trabajo de fiscalización, pero lamentablemente no dan abasto y no se cuenta con el apoyo de Carabineros. Señala que se oficiará a la institución para solicitar colaboración en el área.

Concejal Silvia Burgos:

1. Plantea situación de cancha del sector de Cerro Alto, señalando que se debe gestionar ante la Empresa este espacio, que genera un lugar de entretención a los niños de esta localidad.
2. También en el sector de Cerro Alto, consulta por arreglos que faltan en algunos sectores.
3. Sobre Salud, le parece bien que el Sr. Alcalde solicite el informe de la situación.

Concejal Viviana Olave:

1. Sobre tema de Salud, señala que conversó con el Director DAS y se deberá hacer la indagación pertinente, pues resulta súper fácil funar a un funcionario por redes sociales y se debe tener cuidado con esto. Ha realizado visitas al SAR y le consta que no existe tanta espera, comentando situación vivida el día del accidente en Cupaño, lo que dejó en evidencia la empatía de los funcionarios del SAR. Sugiere también resaltar las cosas buenas de nuestro sistema de Salud y no siempre destacar las cosas negativas.
2. Informa situación de dos juntas de vecinos del sector de Antihuala y Temuco Chico, que han quedado con situación pendiente por no rendir subvenciones. Le gustaría premiar a la Junta de Vecinos que pudo subsanar esta situación, reintegrando la subvención sin rendir y poder entregarles el recurso para realizar Fiesta Navideña con sus niños. La Junta de Vecinos Santa Elena está reuniendo los recursos para poder regularizar su situación; por el momento, la Iglesia Evangélica del sector realizará la petición para poder realizar actividad navideña.
 - a. Ante consulta del Sr. Alcalde, la Sra. Viviana indica que ya ingresaron la solicitud al Municipio.
 - b. El Sr. Alcalde señala dejar en tabla para la Sesión del 18 de diciembre.
 - c. El Concejal Pablo Cea también solicita se considere estas solicitudes, contando con su colaboración hacia la Junta de Vecinos.
 - d. El Sr. Alcalde señala que además de ingresar la Solicitud por Oficina de Partes, los Concejales que patrocinan también deben entregar los antecedentes en Secretaría Municipal para incorporar en tabla.

El Sr. Alcalde somete a aprobación las Solicitudes planteadas por la Concejal Viviana Olave para destinar a Juntas de Vecinos Pedro Aguirre Cerda \$70.000; Junta de Vecinos O'Higgins \$150.000 y para Iglesia de Dios Pentecostal \$100.000.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, señala y recuerda que se debe respetar los procedimientos y solicita que se tenga en cuenta en futuras peticiones; aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_567 4)/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN ESPECIAL POR LOS MONTOS Y ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:

- A) IGLESIA EVANGELICA DE DIOS PENTECOSTAL DEL SECTOR DE TEMUCO CHICO POR UN MONTO DE \$100.000.-**
- B) JUNTA DE VECINOS N*13 LA O*HIGGINS POR UN MONTO DE \$150.000.-**
- C) JUNTA DE VECINOS N*10 PEDRO AGUIRRE CERDA POR UN MONTO DE \$70.000.-**

Concejal Víctor Bustos:

- 1. Sobre temas que le competen, indica situación de aguinaldos para personal administrativo de los Programas, así como las becas que se deben entregar.

Concejal Pedro Pavez:

- 1. Consulta por fecha de pago de aguinaldos.
 - a. El jefe de Finanzas indica que la fecha establecida es el 18 de diciembre.
- 2. Felicita al Sr. Alcalde, sumándose a las palabras del Concejal Cea, por la instalación de nuevos juegos infantiles.

DIETA ADICIONAL POR ASISTENCIA A SESIONES PERIODO 2019:

El Concejal Héctor Pinto plantea solicitud de adicional por sesiones cumplidas (asistencia), en nombre de todos los Concejales.

El Sr. Alcalde somete a votación el pago de adicional por asistencia a 75% de sesiones del año

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_567 6)/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CANCELACIÓN DE ADICIONAL POR ASISTENCIA A 75% DE SESIONES AÑO 2019.

El Sr. Alcalde cita a Sesión Extraordinaria el día viernes 13 de diciembre para aprobación de Presupuesto 2020, a las 16 horas.

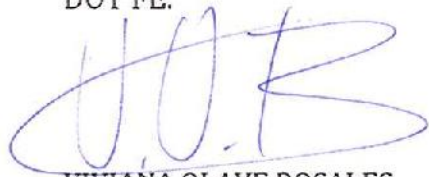
CONCLUSION:

ACUERDO N°_567 7)/_2019/

APROBAR DEJAR AUTOCONVOCADA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DIA VIERNES 13 DEL PRESENTE A LAS 09:00 HRS. TEMA: APROBACION PRESUPUESTO 2020.

Siendo las 10:50 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.




VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL



PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL



VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL



PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 17.658./2020.-
LOS ALAMOS, 09 de Marzo del 2020.-

VISTOS

- a) El Acta de Concejo Municipal del mes de Diciembre: 04.12.2019, 11.12.2019, Ext. 13.12.2019.-
- b) La sesión Ordinaria de Concejo del 02 de Enero del 2020.- que aprueba el Acta del Ord. 04.12.2019.-
- c) La sesión Ordinaria de Concejo del 08 de Enero del 2020.- que aprueba las actas Ord. 11.12.2019 y Ext.13.12.2019.-
- d) Las facultades que me Confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, he acordado y:

SE HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

- 1.- Apruébense las siguientes Actas de Concejo Municipal:

Ordinaria del 04.12.2019.- Acuerdo N°564, 565(a y b).-
Ordinaria del 11.12.2019.- Acuerdo N°566, 567(1,2,3,4,5,6,7),
568, 569, 570.-
Extraordinaria del 13.12.2019.- Acuerdo N°571, 572, 573, 574,
575, 576.-

- 2.- Promúlguese los respectivos Acuerdos enunciados en Punto N°1 de este documento. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



DANNIELA MORALES JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE



MARTA RAMÍREZ NEIRA
DIRECTOR CONTROL

PVV/DMJ/ccm

Distribución:

- Arch. Concejo.
- Oficina de Partes.
- Secretaria Municipal.